



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de julio de 2013.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°206/13-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/07/13, sobre tabla y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7304/13

Artículo 1°.- Dispónese la colocación de Cartelería en calles 11 y 52; 11 y 54 que informe sobre la presencia en esa cuadra de un Jardín Maternal Municipal.-

Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida correspondiente a señalización vial.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-